



**Registro de Trámites y Servicios 2019
Municipio de Salvatierra, Gto.**



HOMOCLAVE	MS-SALV-FEI-04	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24	Enero	2020
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
Asesoría y Gestión para la Apertura de un Negocio dentro del SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas)					
Facilitar el inicio de operaciones de las micro, pequeña y mediana empresa, con la finalidad de agilizar la gestión para el trámite del permiso de Uso de Suelo para los giros de bajo riesgo, esta gestión se realiza ante la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.					
II. MODALIDAD.					
Se realiza de manera presencial					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
* Reglamento de Mejora Regulatoria para el municipio de Salvatierra, Guanajuato, Capítulo IV, Sección IV. * Manual de Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresa del Municipio de Salvatierra, Guanajuato.					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Cuando se requiera realizar la gestión del Trámite de Permiso de Uso de Suelo para los Giros de bajo riesgo, que se encuentran dentro del Manual del Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE del Municipio de Salvatierra, Gto.					
PASOS					
1.-Acudir a la oficina para solicitar información, requisitos y procedimiento sobre la gestión para la gestión del trámite solicitado.		4.- Se realiza el pago correspondiente ante la Tesorería Municipal.			
2.- El solicitante presenta los requisitos completos para iniciar el Trámite ante la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.		5- Se entrega Permiso de Uso de Suelo SARE al ciudadano.			
3.-Se llena el Formato Único de Apertura y se ingresan los documentos a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.		6-			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.					SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
1. Formato Único de Apertura debidamente llenado (Este formato es llenado por personal del área de Fomento al Empleo y la Inversión).					No requiere.

2. Copia del documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	No requiere.			
3. Copia de Identificación Oficial.	No requiere.			
4. Croquis de localización.	No requiere.			
5. Copia de comprobante de domicilio.	No requiere.			
En caso de tratarse de persona moral, además de los requisitos anteriormente mencionados:	No requiere.			
1. Copia de Alta de Hacienda RFC.	No requiere.			
2. Copia del Acta Constitutiva u otro documento que acredite la legal constitución de la empresa.	No requiere.			
3	No requiere.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.				
Formato Único de Apertura .				
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
No se cuenta con link.	28-dic-18			
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
La visita se realiza posteriormente por personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente				
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Elizabeth Guadalupe Flores Flores	466 66 30937 ext. 223	des.ecosalvatierra@gmail.com		
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
24 horas hábiles.	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	1 día			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	2 días			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
Gratuito	No aplica			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
No aplica vigencia en resolución				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				

El permiso de Uso de Suelo son para los negocios que cuenten con las siguientes características:

- El giro deberá estar dentro del listado de Giros Bajo Riesgo en el Manual de Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE, del Municipio de Salvatierra, Gto.
- El inmueble debe de contar con una construcción no mayor de 150 metros cuadrados y estar edificado.
- Contar con los servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado así como energía eléctrica.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal
AREA O DEPARTAMENTO	Fomento al Empleo y la Inversión
DOMICILIO (S)	Juárez No. 408, Zona Centro

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas.

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

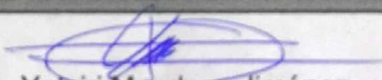

DOMICILIO (S)	Benito Juárez No. 408, Zona Centro
TELEFONO (S)	Oficina 466 66 30937 Ext. 223
CORREO ELECTRÓNICO (S)	des.ecosalvatierra@gmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	01 466 66 30937 ext. 113	mcontraloria2018@gmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

No se requiere.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 Lic. Yatziri Mendoza Jiménez Directora de Promoción Económica	 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALVATIERRA GTO. FOMENTO AL EMPLEO Y LA INVERSIÓN 2018 - 2021